



ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE ANTUCO
SECRETARIA COMUNAL DE PLANIFICACIÓN

REF.: ADJUDICA LLAMADO A LICITACIÓN PÚBLICA ID NRO. 980313-24-LP23, DE LLAMADO A LICITACIÓN PUBLICA PROYECTO F.N.D.R DENOMINADO "MEJORAMIENTO PLAZA VILLA EL ESFUERZO, ANTUCO".

ANTUCO, 29 NOV 2023

DECRETO ALCALDICIO N° 008195

VISTOS:

- Decreto Exento de Presupuesto Municipal N° 001/03.01.2023, que desagrega la estimación de ingresos y gastos iniciales de la municipalidad para el año 2023.
- Decreto Alcaldicio N° 009737/29.12.2022, aprueba Presupuesto Inicial Municipal 2023.
- Manual de adquisiciones de la Municipalidad de Antuco, aprobado por Decreto Alcaldicio N° 162 de fecha 14 de julio de 2008.
- Ley N° 19.886, de bases sobre Contratos Administrativos de Suministros y Prestaciones de Servicios, y Decreto Supremo N° 250, que aprueba reglamento de la Ley, publicada con fecha 24 de septiembre de 2004, en Diario Oficial de la República.
- Ley N° 19.880, que establece bases de los procedimientos administrativos, que rigen los actos de los órganos de la administración del estado, publicada con fecha 29 de mayo de 2003, en Diario Oficial de la República.
- Ley N° 18.575, Orgánica Constitucional de Bases Generales de la Administración del Estado, con fecha 05 de diciembre de 1986, en Diario Oficial de la República.
- En uso de las facultades que me confiere la Ley 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus modificaciones posteriores.

CONSIDERANDO:

- Decreto Alcaldicio Nro. 007278/17.10.2022, que Aprueba Convenio de Transferencia de Recursos del Fondo Nacional de Desarrollo Regional para la ejecución del Proyecto Mejoramiento Plaza Villa el Esfuerzo, Antuco, Comuna de Antuco, Código BIP 40040938-0.
- Decreto Alcaldicio N° 004682/07.07.2023, que aprueba Bases Administrativas Especiales, Especificaciones Técnicas, Anexos 1-2-3-4-5, de llamado a licitación pública "Mejoramiento Plaza Villa el Esfuerzo, Antuco", por un monto estimado de \$ 99.550.000.- (noventa y nueve millones quinientos cincuenta mil pesos).
- Certificado Nro. 340/04.09.2023, en donde el Honorable Concejo Municipal, aprueba la Adjudicación de la Licitación Nro. 980313-24-LP23, para el Mejoramiento de Plaza Villa el Esfuerzo, Antuco".
- Of. Ord. N° 4084/20.11.2023 del Gobernador Regional del Biobío, Sr. Rodrigo Díaz Wörner que Aprueba Recursos adicionales para adjudicar el proyecto "Mejoramiento Plaza Villa El Esfuerzo, Antuco" BIP: 40040938-0 por el monto ofertado por la empresa adjudicada.

DECRETO:

- ADJUDÍCASE** Llamado a Licitación Pública ID N° 980313-24-LP23, al oferente **UTP INGENIERIA Y CONSTRUCCIONES BYS SPA., FIGUZ SPA., RUT NRO. 76.260.325-K**, Proyecto FNDR denominado "Mejoramiento Plaza Villa el Esfuerzo, Antuco", por un monto de \$ 117.633.605. -(ciento diecisiete millones seiscientos treinta y tres mil seiscientos cinco pesos) impuesto incluido, ya que cumplió con todos los antecedentes y requisitos exigidos, obteniendo un puntaje final de 6,63, en un plazo de ejecución de 60 días.
- PUBLÍCASE** en el portal Mercado Público, adjudicación de la Licitación Pública ID N° 980313-24-LP23, junto a toda la información relativa al proceso de evaluación, con el fin de generar la respetiva orden de compra.
- IMPÚTESE** el gasto del presente decreto a la cuenta Complementaria 214.05.02.064, Proyecto FNDR/FRIL denominado "Mejoramiento Plaza Villa el Esfuerzo, Antuco", centro de costo 486.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y PUBLÍQUESE



CLAUDIO PANES GARRIDO
SECRETARIO MUNICIPAL



MIGUEL ABUTER LEON
ALCALDE

MJAL/CPG/DOR/RTM/lrg
DISTRIBUCIÓN:

- La indicada
- Archivo.

ORD. N° : 4084
ANT. : Su Ord. N° 740 del 27-09-2023
Su Ord. N° 851 del 08-11-2023
MAT. : Aprueba recursos adicionales
para adjudicar el proyecto
"Mejoramiento plaza villa el
esfuerzo, Antuco"
Código BIP: 40040938-0

CONCEPCIÓN, 20 NOV. 2023

DE : GOBERNADOR REGIONAL DEL BIOBÍO
SR. RODRIGO DÍAZ WÖRNER

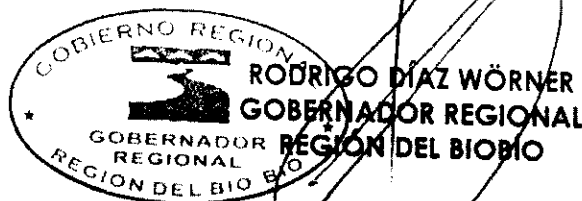
A : ALCALDE MUNICIPALIDAD DE ANTUCO
SR. MIGUEL ABUTER LEÓN

Junto con saludar y en relación al proyecto "Mejoramiento plaza villa el esfuerzo, Antuco" Código BIP 40040938-0, y particularmente lo referido a su solicitud de recursos adicionales para la adjudicación de dicho proyecto, informo a usted de su aprobación por parte de este Gobierno Regional.

En consecuencia, se aprueba el monto de \$117.633.605 correspondiente a la oferta seleccionada por esa Unidad Técnica, considerando que dicho monto está dentro del 20% posible de otorgar, de acuerdo a la atribución del Gobernador Regional que se describe en la glosa 09 de la ley de presupuesto del año 2023.

Cabe señalar que el monto antes indicado corresponde a un 11,2 % extra del monto real actualizado aprobado por el Consejo Regional.

Sin otro particular, le saluda atentamente,



Distribución:
Municipalidad de Antuco
DOM Antuco
División de Presupuesto e Inversión Regional
Depto. FNDR
Depto. Control de Gestión
Of. Partes

W7 Plano

Favor revisar y preparar respuesta.

11-11-23

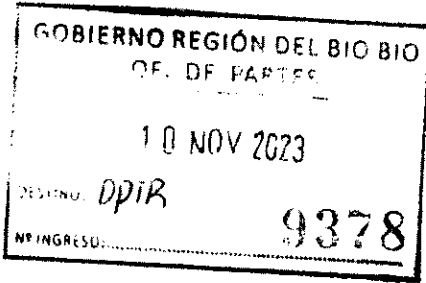


ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE ANTUCO
SECRETARIA COMUNAL DE PLANIFICACION



OF.ORD. 000851 /-

ANT.: Ord. N°740 del 27.09.2023 ingresado al Gore el 29.09.23



MAT: Da respuesta a Oficio N°3561/16.10.23 que solicita complementar antecedentes para solicitud de recursos adicionales para adjudicar el proyecto "Mejoramiento plaza villa el Esfuerzo, Antuco", Código BIP 40040938-0.

ANTUCO, 08 NOV 2023

**A : JEFA DIVISION DE PRESUPUESTO E INVERSION REGIONAL
GOBIERNO REGIONAL DEL BIOBIO
CONCEPCION**

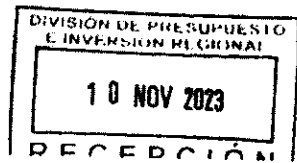
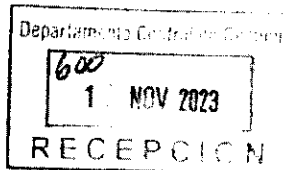
**DE : SR.
MIGUEL ABUTER LEÓN
ALCALDE COMUNA DE ANTUCO**

Junto con saludar cordialmente a usted y a través de la presente, se adjunta informe N°74/07.11.23 que da respuesta a oficio N°3561/16.10.23 que solicita complementar antecedentes para solicitud de recursos adicionales para adjudicar el proyecto "Mejoramiento plaza villa el Esfuerzo, Antuco", Código BIP 40040938-0.

Sin otro particular y agradecido de contar con su apoyo.

Se adjunta, luego de revisión de antecedentes desde la Jefatura de Administración Regional en virtud de N°18 del 20/10/2023, que respalda según el oficio de la fecha del 13/11/2023

MUNICIPALIDAD
ALCALDE
ANTUCO
MIGUEL ABUTER LEÓN
ALCALDE COMUNA DE ANTUCO



MJAL/DPTB/nbo
Distribución: